

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6208** *Resolución de 25 de mayo de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara a don Félix Rodríguez López, registrador de la propiedad de Sevilla n.º 6, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.*

Accediendo a lo solicitado por don Félix Rodríguez López, Registrador de la Propiedad de Sevilla n.º 6 y, conforme a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento y 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo («BOE» de 6 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Félix Rodríguez López en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo si lo solicita, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 25 de mayo de 2015.—El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.